

## **Orientaciones para el alumnado durante el período de suspensión temporal de la actividad docente presencial**

Durante el tiempo en el que se mantenga la suspensión de la actividad docente, el alumnado seguirá las orientaciones que se señalan a continuación.

Además de las orientaciones, actividades y tareas concretas que los diferentes departamentos incluyan en los enlaces correspondientes, las orientaciones generales para todo el alumnado son las siguientes:

- Se recomienda trabajar en primer lugar las materias pendientes de cursos anteriores, con las indicaciones que haya dado al respecto cada departamento.
- En segundo lugar, recomendamos abordar las tareas de recuperación de materias no superadas en las evaluaciones del presente curso.
- En tercer lugar, se recomienda ocuparse de las lecturas obligatorias, trabajos monográficos, exposiciones orales, etc.
- Además, los diferentes departamentos propondrán tareas y actividades por niveles que aparecerán en la página web en los correspondientes enlaces.

### **Orientaciones específicas para alumnado que cursa 2<sup>a</sup> de Bachillerato.**

El alumnado deberá trabajar prioritariamente las materias que formen parte de la prueba de acceso a la Universidad (EBAU) con el material del que dispone, además del que se dé a conocer en la página web en los correspondientes enlaces.